

Al Sr. Crispin Andrade i P.

Su atento S. S.
Juan de D. Medina

DATOS BIOGRÁFICOS

DEL DOCTOR

MANUEL JOSÉ DE ASIN

LA PAZ

TIPOGRAFIA RELIGIOSA—*Director: Wenceslao Baluarte.*

1881

1841

DATOS BIOGRÁFICOS

DEL DOCTOR

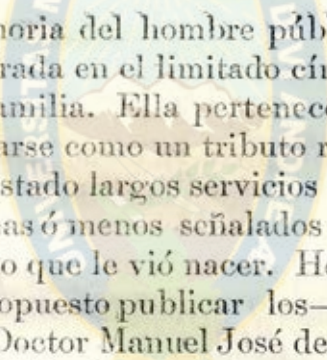
MANUEL JOSÉ DE ASIN



LA PAZ

TIPOGRAFIA RELIJIOSA—*Director: Wenceslao Baluarte.*

1881



La memoria del hombre público no debe quedar encerrada en el limitado círculo de los recuerdos de familia. Ella pertenece à la patria i debe conservarse como un tributo rendido à todo el que ha prestado largos servicios i ha influido con hechos mas ó menos señalados en los destinos del pueblo que le vió nacer. He ahí por qué nos hemos propuesto publicar los— «Datos biogràficos del Doctor Manuel José de Asin.»

Esta publicacion habria parecido tal vez mas conveniente en otro tiempo; pero siempre será oportuno i justo conservar el nombre de los que antes que para sí han vivido para su pais.

Si no se hizo entonces, fué porque con las vicisitudes de la familia, se habian diseminado ó extraviado algunos papeles relativos, los que recien han podido ser hallados para completar estos apuntes.

El Dr. Manuel José de Asin nació en la ciudad de la Paz el 6 de junio de 1793. Fué hijo legítimo de D. Estévan Asin y de Da. María del Carmen Franco.

Desde sus primeros años se dedicò á la carrera de las letras, cuyos estudios empezó en las clases públicas del convento de S. Francisco i luego en el Seminario conciliar de esta ciudad. Durante ellos, una contraccion asidua i su conducta intachable, le granjearon el aprecio de sus superiores i la estimacion de sus compañeros de estudio.

Esas cualidades unidas à un talento poco comun i à una moralidad i rectitud nunca desmentidas, lo señalaban ya como al hombre que despues debia brillar en la tribuna, en el foro i en el gobierno de su pais.

Fué à completar sus estudios profesionales en la renombrada Universidad de Chuquisaca, donde obtuvo el título de Doctor en Derecho el 5 de diciembre de 1820.

Comenzò su carrera pública como suplente de la Diputacion provincial reunida en aquella ciudad en 1821, cargo que desempeñó en defecto del propietario, i en el cual mereció una accion de gracias del Ayuntamiento de la Paz, por haberse opuesto con su voto escrito á la exaccion

de 150,000 pesos que el Virrei La-Serna impuso à las provincias del Alto Perú.

El 11 de febrero de 1822 acababa de ser recibido Abogado por la Real Audiencia de Charcas, cuando obtuvo el nombramiento de secretario de la Diputacion provincial instalada en la Paz el mismo año, nombramiento que fué anulado por el Virrei La-Serna, quien trató de insurgente al jòven Asin, à causa de la oposicion que hizo en la Diputacion de Chuquisaca.

El Ayuntamiento de la Paz lo designò en seguida defensor de pobres durante el año de 1823; de donde pasó à ser Asesor jeneral del Alcalde constitucional de 2.^a eleccion. Tambien fué elejido diputado propietario à las Cortes españolas para los años 1823 i 1824, à las que no llegó à concurrir, sin duda por las ajitaciones revolucionarias de la época.

Despues del triunfo de Ayacucho, que acabò con la dominacion española, el Dr. Asin fué elejido diputado por la Paz à la primera Asamblea constituyente reunida en 1826. En 12 de diciembre del mismo año fué condecorado con la medalla del Libertador Simon Bolivar, por un diploma altamente honroso para todos los que obtuvieron aquella distincion.

En 23 de abril de 1827 se posesionaba ya

del Juzgado de letras de la provincia de Omasuyos, para ser muy luego promovido à Conjuez permanente de la Corte superior de la Paz (despachos de 2 de noviembre de 1828 i 23 de junio de 1829). En esos cargos fué donde ostentó aquella probidad é independenciam con que siempre se ha distinguido como majistrado.

De secretario de la prefectura de la Paz hizo la campaña contra el ejérente invasor de 1828, i sirvió en ella tambien de secretario al Jeneral Urdininea, por haber caído prisionero el propietario Dr. Calvimonte. Pasó en seguida al Congreso extraordinario de ese año i concurrió, como diputado, à las enérgicas deliberaciones con que se señaló aquel Congreso al frente del Jeneral Gamarra i su ejérente.

Con fecha 5 de junio de 1832 le espidió el Gobierno título en forma de Ministro de la Corte superior de Cochabamba; i por despacho de 13 del mismo, fué llamado à prestar sus servicios de tal en la Corte de este distrito.

Como oficial mayor bajo el gobierno del Jeneral Santa Cruz, fué encargado accidentalmente del Ministerio del interior i relaciones es-

teriores durante la enfermedad del Sr. Calvo, el año anterior de 1831.

Por un diploma espedido à su favor en 30 de marzo de 1832, fué nombrado como uno de los fundadores i condecorado como Doctor de la Universidad de la Paz. Al mismo tiempo fué comisionado para la formacion del Cuestionario de Derecho canónico é historia eclesiastica.

Nombrado Senador propietario por la Paz, à las Cámaras constitucionales, concurrió à las lejislaturas de los años de 1832 i 1839, en las que manifestó su caràcter firme i sus profundos conocimientos como lejislador.

Comisionado para presentar el proyecto del Código mercantil, llevó à cabo la obra hasta su impresion, despues de sancionada por las Cámaras lejislativas. Fué, ademas, miembro de la comision encargada de formar el proyecto del Código de procedimientos vijente, i obtuvo por tal motivo el diploma honorífico librado en 16 de agosto de 1833.

Como Ministro de la Corte superior de este distrito, concurrió igualmente à la comision encargada de compilar la Coleccion oficial denomi-

nada *antigua*. Se ocupó de este trabajo sin desatender el servicio de la Corte, i por disposicion Suprema continuó la obra i la concluyó hasta su impresion, en los cinco volúmenes que hoy se conocen.

Por título en forma espedido por el gobierno en 12 de noviembre de 1834, fué promovido à la Fiscalia del distrito de la Paz, de donde volvió otra vez à ser Ministro de la misma Corte, por despácho de 22 de febrero de 1836.

Si tanto en el órden judicial como en el legislativo i administrativo, prestò el Sr. Asin importantes servicios à su pais, no dejó de señalarse tambien en todo lo relativo à instruccion pública i al progreso de la juventud, à la que siempre habia sido adicto.—Fué miembro de la comision encargada de redactar el plan de una escuela normal en 1834; i redactor el mismo año de varios periódicos i en especial de «El Iris» de la Paz, al que ilustró en todas las cuestiones i discusiones mas importantes de esa época. Despues fué miembro numerario del Instituto Nacional de la 2.^a seccion i honorario de la 4.^a

En 1848 fué nombrado Rector de la Universidad de esta ciudad, de donde pasó à ser Director de la Sociedad literaria que se inauguró en seguida. Desempeñó igualmente la direccion

de la Academia de práctica forense de esta capital en los años de 1834, 1837 i 1839.

Por despacho de 5 de setiembre de este último año habia sido nombrado Prefecto del departamento de la Paz, cargo que tambien desempeñó en 1848, i en el cual se habia conciliado la simpatia i merecidos respetos de sus conciudadanos.

De Secretario jeneral de Estado en 1841, pasó el mismo año à ser Ministro en los departamentos del interior y relaciones exteriores. Miembro de la Comision encargada en 1843 de examinar los còdigos reformados por la Corte Suprema, se trasladó à Sucre, donde ejerció dicha comision por siete meses.

Nombrado nuevamente Secretario jeneral del Jefe Superior del Norte, hizo la campaña de 1847 i pasó à desempeñar el Ministerio de hacienda bajo la administracion del Jeneral Velasco. Mas tarde, (1848), era llamado al Ministerio del Culto é Instruccion pública, para volver en 1849 à desempeñar la Cartera del Interior i Relaciones exteriores bajo el gobierno de Belzu, de quien se separó por una renuncia franca i atre-

vida, à consecuencia de los sucesos de 12 de marzo de este último año. Su carácter i sus antecedentes no podian menos que apartarlo de toda participacion directa ò indirecta en esos hechos, i lo impulsaron hasta afear manifiestamente la conducta del Jeneral Belzu, que por lo menos habia tolerado esos hechos.

Por un despacho posterior de ese mismo año fué llamado otra vez à la Corte Superior de la Paz, de que habia sido nombrado presidente. —Salió despues elegido diputado á la Convencion Nacional reunida en 1851. De donde volvió à la Corte hasta diciembre de 1852.

Por este tiempo recibió el nombramiento de Cancellario de este Distrito, cargo que no ejerció por motivos de salud.

Por nota de 21 de enero de 1853 fué nombrado miembro de la Comision encargada de formular un proyecto de ley de imprenta. Por otra de 28 de mayo del mismo año fué designado para hacer parte de la Comision revisora del Código civil en proyecto. En todas estas comisiones desplegó su acostumbrada laboriosidad i

sus ideas avanzadas en materia de codificacion i otros ramos que se le encomendaron.

Por último, el 25 de octubre de 1855 fué tambien nombrado ministro i presidente de esta Corte de Distrito, en la que continuó funcionando hasta enero de 1858, en que habiendo sido promovido à la Corte Suprema por el gobierno del Dr. Linares, renunció este cargo por la dificultad de trasladarse à la Capital de la República, i volvió à la vida del hogar, hasta su muerte acaecida el 3 de mayo de 1860.

Tal fué el hombre modesto i circunspecto cuyos servicios hemos tratado de bosquejar, i cuya carrera pública no ha sido mas que el reflejo de su vida privada, en la que à una conducta ejemplar reunia todas las cualidades que lo hacian simpático i estimable: Dòcil i respetuoso hijo, afable i buen hermano, leal i apasionado à la virtuosa mujer à cuya suerte uniò la suya, tierno, en fin, i solícito padre de familia, el Dr. Asín vivirá siempre en la memoria de sus compatriotas i descendientes.

Paz à esa tumba i honor à su nombre.